

Está decretada la deportación de todos los presos de la Inquisición y de una multitud de personas respetables, hago mención, según me acuerdo, de los siguientes: Los Cánones Bucheli, Irizar, Madrid y Oteysa; el P. López.....etc. Bucheli está pedido por la Legislatura de S. Luis Potosí.

Domingo 23 de junio de 1833.-lluvia.

Santa Anna se encuentra verdaderamente preso. Los decretos los ha firmado amenazado de muerte por Basadre, me dicen que con un par de pistolas al pecho.

En El Telégrafo de hoy, se trata de desmentir la noticia de que Santa Anna está preso por dezasones con el Congreso y se dice que "el vencedor de Tampico" y las Cámaras están en la mejor armonía. Han entendido que el pueblo barrunta el hecho y los espanta la idea. En la Diputación está segunda vez preso don Rafael Mangino, el Rector Dr. Quintero y el Médico - Villa. Esta noche se harán seguramente varias prisiones por la ignorancia de esta bárbara disposición o por creer los comprendidos en la lista que los ha de salvar su inocencia, error grande, pues los Yorkinos no respetan ninguna virtud.

Hay quien diga que ayer noche llegó Mejía, no obstante que El Telégrafo lo hace en Arroyo Zarco y su tropa llena de entusiasmo; poco se ha de haber llevado pues en la Villa de N. S. de Guadalupe le fantaron sesenta y tantos soldados desertos. Dos días hace que se ha procurado hacer creer que Querétaro había vuelto a lo que éstos llaman orden, pero se sabe que la exaltación de aquella gente queretana es grande hasta en las mujeres y lo creo porque la causa de la religión tiene ahí por defensa a los Crucíferos que aunque cor-

Los contraventores de esta ley, o los que directos o indirectamente, la hagan infringir, sufrirá la pena de mil a tres mil pesos o dos años de trabajos forzados, cuando llegare a más, el espíritu de crueldad e injusticia de que están poseídos estos legisladores malvados?

La ley en Oaxaca es tan fuerte, que corren a los hombres para cometerlos, como a los toros para matarlos en un toreo (tal es la exaltación de una carta recibida de aquella ciudad).

No es mas fisonomía el estado de tranquilidad pública en México. Anoche asaltaron la casa del Coronel don Manuel Gacho, primer Oficial Mayor, en el Ministerio de Guerra de Tacubaya, con alfileres y plata labrada e hicieron pedazos lo que no podía llevarse.

Dicimos que hoy se presentó a Santa Anna la ley de exortación de los españoles que ha dado este Congreso de la Desamación (aún mas bárbara que la de Oaxaca, pues no se excluyen a las mujeres) para que la publique y que se restituya a hacer lo, hasta con indignación. Quizá está ésta una de las pocas acciones que que aparecen en su vida pública, pero me temo que acabe por darle el exequatur, pues solo tiene libertad para optar así.

Sábado 22 de junio de 1833.

Hoy se ha guardado mucho silencio en orden a las contramarchas de fuerza; más se han dicho medidas escandalosas en orden a proscriptores y arrestos. A las once de la noche empezó la sesión en la Cámara de Diputados, donde se insistió en proscriptores lo mas de orden y juicio de esta ciudad. Se arrestó en su domicilio al Sr. Anastasio Bustamante, poniendo 20 hombres de guardia. Si continúa que tiene a la puerta no permite salir que suban a la bandera, pues transmiten por ella.

tos en número, son bastantes para sostener su antiguo prestigio religioso.- No cabe duda de que Cortazar se ha retirado sin un soldado a su hacienda de La Zanja.

La sesión de anoche, comenzada a las once, en la cámara de Diputados, acabó a las dos de la mañana.

Son las ocho de la noche de hoy 23 de junio, hora en que me retiro de México para un lugar inmediato porque entiendo que estoy comprendido en la lista fatal de los desterrados, y acaso no podré continuar este diario por la falta de comunicación con los que pudieran darme noticias exactas. Tal suerte ha cabido a quien ha traído gravada en su corazón muchos años a su patria, la misma ha cabido a todo hombre de bien. Me consuela el que deberá terminar pronto este estado de tribulación por ser violentísimo, sea en bien o en mal.

Dieciséis días hace hoy que me separé de mi familia, viviendo a expensas de la generocidad de un amigo respetable; me he separado de su casa porque a él también se le busca y ya estaría en un calabozo si la providencia no le hubiera llevado a una Hacienda de la cual debe marchar para otro punto porque corre peligro de ser preso por alguna partida de las que circundan a México por el Gobierno.

Lunes 24 de junio de 1833.- Lluvia.

Hoy hace años que en México se derramaron muchas lágrimas por el arresto y ejecución de 670 Jesuitas de la Provincia de México que por decreto de Carlos III fueron confinados a Italia; no son menores y menos amargas las que hoy derrama la República Mexicana no por un rey que dista de nosotros dos mil leguas, sino por una facción impía de americanos

Esta decretada la deportación de todos los presos de la Industria y de una multitud de personas respetables, hacen mención, según me acuerdo, de los siguientes: Los Canonicos Bucheli, Trisar, Madrid y Ojaya; el P. López... etc. Bucheli está pedido por la Legislatura de S. Luis Potosí.

Domingo 23 de junio de 1833.- Lluvia.

Santa Anna se encuentra verdaderamente preso. Los decretos los ha firmado amenazado de muerte por Basadre, me dicen que con un par de pistolas al pecho.

En El Telégrafo de hoy, se trata de desmentir la noticia de que Santa Anna está preso por desazonar con el Congreso y se dice que "el vencedor de Tampico" y las Cámaras están en la mejor armonía. Han entendido que el pueblo pariente el hecho y los espanta la idea. En la Diputación está segunda vez preso don Rafael Mangino, el Rector Dr. Quintero y el Médico Villa. Esta noche se harán seguramente varias prisiones por la ignorancia de esta bárbara disposición o por crear los comprendidos en la lista que los ha de salvar su inocencia, error grande, pues los Yorkinos no respetan ninguna virtud.

Hay quien diga que ayer noche llegó Méjico, no obstante que El Telégrafo lo hace en Arroyo Zarco y su tropa llena de entusiasmo; poco se ha de haber llevado pues en la Villa de N. S. de Guadalupe le fantaron sesenta y tantos soldados de guerra. Dos días hace que se ha procurado hacer creer que el telégrafo había vuelto a lo que éstos llaman orden, pero se sabe que la exaltación de aquella gente que está en guerra hasta en las mujeres y lo creo porque la causa de la religión tiene ahí por defensas a los Cuñiles que andan cor-

...son bastantes para sostener su antiguo pres-
 -tigio religioso. -- No cabe duda de que Cortazar se ha reti-
 -rado a su hacienda a su hacienda de la Santa.
 La sesión de anoche, comenzada a las once, en la cámara de
 Diputados, a las dos de la mañana.
 Son las ocho de la noche de hoy 23 de junio, hora
 en que me retiro de México para un lugar inmediato porque en-
 -tiendo que estoy comprendido en la lista fatal de los desti-
 -rados, y acaso no podré continuar este día por la falta
 de comisión con los que pudieran darme noticias exactas.
 Tal suerte ha cabido a quien ha tratado gravada en su corazón
 muchos años en su patria, la misma ha cabido a todo hombre de
 bien. -- Continúa el que deberá terminar pronto este estado
 de tribulación por ser violentísimo, sea en bien o en mal.
 Dieciséis días hace hoy que me separé de mi familia
 viviendo a expensas de la generosidad de un amigo respetable;
 me ha separado de su casa porque a él también se le busca y va
 -estando en un calabozo si la privación no la hubiera lleva-
 -do a una hacienda de la cual debe marchar para otro punto por
 que corre peligro de ser preso por alguna pérdida de las que
 circundan a México por el Gobierno.
 Lunes 24 de junio de 1833. -- Llave.
 Hoy hace años que en México se deturbaron muchas --
 lágrimas por el arresto y ejecución de don Juan de la Parra
 vicario de México que por decreto de Carlos III fueron confin-
 -dos a Italia; no son menores y menos amargas las que hoy de-
 -trama la República Mexicana no por un rey que dista de noso-
 -tros dos mil leguas, sino por una locación imbia de españoles

conjurada contra sus propios hermanos y directamente contra
 - la religión católica y quienes la profesan.
 Se han mandado recoger todos los frailes españoles
 de todas las religiones, quienes han quedado detenidos para-
 -que salgan dentro de tercero día, aunque sean viejos, enfer-
 -mos o estropeados.
 Están presos los Canónigos Madrid, Posada y Oteyza,
 el Magistral don Francisco Almirante, cajero de don Antonio
 - Terán y su sobrino. El Lic. Manuel Cortazar y otros. Ayer se
 publicó una lista de los que deben prenderse y sus notas son
 - las más infamantes y dignas de sus autores. -- Santa Anna se pre-
 -sentó ayer en el paseo con gran boato y en todo de satisfac-
 -ción y orgullo. ¡miserable! ¡cuanto te dejará tal fausto!
 Dicen que la tropa de Cuernavaca ha ocupado a Tolu-
 -ca por lo que el Congreso no se ha podido reunir ahí.
 Todos los años en este día han jugado los muchachos
 a moros y cristianos hoy pelean cristianos contra cristianos
 - y no con espadas de palo y cañas, sino con fusiles y espadas
 - de acero.
 Ayer mandó Ramos Arizpe una orden a los Padres Cami-
 - los previniendoles que inmediatamente entregasen la iglesia
 - y sacristía y demás útiles del convento a unos comisionados,
 - quedando los P.P. arrestados aunque podrían decir misa dentro
 de la iglesia del convento, pero obrando en esto con tal disi-
 -mulo que el público no lo entendiese. Efectivamente anoche se
 hizo la entrega por inventario al P. Capayán de los inválidos
 ¿Y esto no es perseguir la iglesia y sus Ministros y despojar
 los de sus bienes?. Es regular ^{que} de la misma orden de entrega -

se haya dado para despojarlos de sus demás fincas que consisten en las casas contiguas y un rancho llamado Tecuaque, cerca de Texcoco, otro por Coyoacán y la Hacienda de Cuerambaro en el Estado de Michoacán.

El Canónigo don Juan Irizarrieta también preso debe salir dentro de tres días, no habrá pasado hoy muy gustoso el día de su santo.

Se repite la noticia de que Mejía ha vuelto a México, añaden que con un soldado que le quedó, pues los que no se desertaron se pasaron. No sé que haya de verdad (falso)

Dícenme que don Melchor Musquis ha salido hoy desterrado para la Villa de Padilla en el Estado de Nuevo León.

Martes 25 de junio de 1833.- Lluvia.

Es adjunta la lista de los que el Gobierno ha mandado expulsar, publicada ayer por Bando. La orden es dada por el Congreso a Santa Anna quien sin duda se resistió a ejecutarla por sí mismo para que la odiosidad recaiga no sobre su persona sino sobre las Cámaras.

En esta fatal lista no estoy comprendido y lo atribuyo a una particular providencia de Dios. Digan de mí lo que quieran mis enemigos, tratenme de fanático y menguado, yo he andado impune y francamente super aspides et bandisas y si estos hombres expulsos merecen serlo en concepto de Santa Anna y de las Cámaras porque difiere de sus opiniones, yo difiero más que ellos y con la diferencia de que las he presentado con franqueza, dando mi nombre y sin emboso, como lo hace un hombre libre en un gobierno que se precia de franco donde se le concede a los ciudadanos libertad de imprimir, de